

# Streamers

- [Solicitud rol de Streamer](#)
- [Normativa](#)
- [Manual de buenas prácticas](#)

# Solicitud rol de Streamer

El departamento de Relaciones Publicas pone a disposición de los **miembros activos de la división** la oportunidad de publicitar sus retransmisiones y/o videos a nuestra comunidad además de recibir ayuda desde el departamento. A continuación, se explican los **distintitos pasos que se deben realizar para la validación**.

## 1.Solicitud

Se deberá crear un **ticket al Departamento de Relaciones Publicas** en nuestro sistema de [soporte](#).

En el ticket se deberá de adjuntar **tu VID** y el **enlace** al canal correspondiente.

Tras la solicitud, desde el departamento se enviará un acuse de recibo y se procederá a **monitorizar el canal durante varias semanas**.

## 2.Valoración

Cada miembro del departamento realizara una **valoración individual** donde se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Tipo de contenido.
2. Proactividad del Streamer.
3. Valoración de la comunidad.
4. Mínimo de conocimientos medios.
5. Implicación con la división e IVAO.

**NO se tendrá en cuenta** el número de viewers, followers y subscriptores.

Tras esta valoración individual **el equipo de Relaciones Publicas se reunirá en conjunto para la resolución final**.

## 3.Resolución

Una vez se obtenga la resolución final, se comunicará a través del ticket creado en la solicitud.

En caso de aprobarse la solicitud, se deberá atenerse a la **normativa** vigente.

Si por lo contrario se ha denegado, se deberá esperar **1 mes** para volver a realizar la solicitud.

# Normativa

## 1. Política de privacidad

**No se podrán mostrar los nombres** de los controladores conectados en la **pestaña ATC de AURORA**, los nombres de los pilotos en los **Planes de Vuelo** ni el nombre en el **Webeye**.

Os recordamos que los nombres completos **solo son visibles para los usuarios de IVAO**, por lo tanto está prohibido que salgan hacia vuestro público, revisad como colocáis las ventanas de Aurora para ocultar esta información.

## 2. Comunicación

En caso de querer emitir/grabar las **conversaciones dentro de las salas de Coordinación ATC**, **todos los miembros del canal deberán de estar de acuerdo en permitir esta grabación**.

En el caso de que **una sola persona no esté de acuerdo**, estas comunicaciones **no podrán ser retransmitidas ni grabadas**. Durante los eventos **los encargados se preocuparán de que esto se cumpla**. Sin embargo, en el día a día no podemos, ni queremos revisar cada stream/video. **Confiamos en vosotros y en vuestro sentido de la responsabilidad con la comunidad**.

## 3. Uso del branding

**Solo se permite el uso de branding divisional a los streamers aprobados por el departamento de Relaciones Públicas**. Cualquier otro usuario no aprobado será contactado para informarle de esta normativa.

Los streamers verificados son aquellos que **representan a IVAO más allá de la pantalla**, solo ellos pueden transmitir nuestra visión y filosofía.

## 4. Indicación en el ATIS o FPL

En caso de estar grabando o retransmitiendo, se **deberá anotarse como una observación** en el plan de vuelo o ATIS indicando el **canal donde se está realizando el streaming o la grabación**.

## 5. Actividad mínima como streamer verificado

Desde el departamento pedimos una actividad mínima **de tres stream o video cada 3-4 meses**. En el caso de no haber ninguna actividad, se procederá a **revocar el rol de Streamer**.

Para que podamos revisar la evolución de vuestro contenido es necesario que exista un mínimo de **tres streams resubidos/VOD**, en cualquier plataforma.

**Si por algún motivo concreto no podéis con la actividad mínima**, deberás enviar un ticket al departamento para tenerlo en cuenta **y mantener el rol activo**.

## 6.Contenidos como streamer verificado

Únicamente están permitidos los videos en directo o grabados que **no requieran de suscripción o algún método de pago para su visualización**.

Solo se permitirán aquellos casos donde la plataforma añada anuncios que el streamer no pueda controlar.

**Los videos o streams deberán tener temática referida o relacionada a la aviación.**

## 7.Solución de conflictos

Se prohíben videos o streams que **perjudiquen a IVAO o sus intereses**.

**Cualquier conflicto que se detecte por el departamento de Relaciones Publicas** y que no esté tipificado en este documento será discutido internamente y posteriormente **comunicado al usuario para poder tener una conversación aclaratoria de la situación**.

**El rol de streamer es un privilegio para nosotros y para vosotros**, el incumplimiento claro de la normativa puede **conllevar la perdida de este mismo privilegio**. Todos podemos tener despistes, pero la reiteración y falta de rigurosidad llevarán esto a **una sanción directa**.

## 8.Pérdida del privilegio

Los streamers verificados deben mantener un **comportamiento ejemplar** tanto **dentro como fuera de las plataformas** de transmisión. Por consiguiente, cualquier streamer verificado **perderá automáticamente** el privilegio en los siguientes casos:

- Tener la cuenta suspendida en la red.
- Cometer faltas de respeto en las redes sociales.
- Recibir una sanción grave en el Discord divisional.
- Actuar en contra de las [Rules & Regulations](#) de IVAO.

# Manual de buenas prácticas

Desde el departamento hemos creado unas pequeñas líneas de buenas prácticas para aplicarlas durante los videos o streams que, agradeceríamos que usarais, para poder ayudar a la división, su comunidad y sus usuarios :

1. Utilizar el branding otorgado desde el departamento.
2. Utilizar el canal proporcionado para publicar tus streams y/o videos.
3. Promocionar la Academia CAVOK para gente que este comenzando en la red.
4. Poder linkear el enlace de la academia (<https://cavok.iva.es>) a los bots utilizados durante los streams.
5. Mencionar las cuentas de redes sociales de IVAO-ES en las publicaciones de los streams.